

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JENJIM S. A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 8 DE ABRIL DEL AÑO 2.010.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diez, a las quince horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Bellavista, Mza. 34, Solar # 12, calles: Avda. Juan León Mera y Avenida Barcelona, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía JENJIM S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios derechos, propietario de 45.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 45.000 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ.- por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 5.000 votos

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señora Econ. Maria Vera González que fue convocada personalmente.

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel, y actúa en la secretaría el Ing. Luis Fernando Coronel Coronel Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también unánimes en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2009.-
- 2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2009.-
- 3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

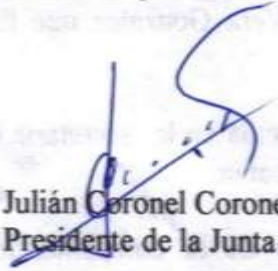
El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la Presidente de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.- El Secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2009", acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de

deliberar la Junta decidió aprobar el informe del Gerente General, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2009", el Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009". Inmediatamente por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Balance, de los Anexos y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicios Económico del año 2009, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión; firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.-



Julián Coronel Coronel
Presidente de la Junta



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Accionista



Manuela Verdagué Rodríguez
Accionista



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JENJIM S. A.